

MAGISTRADA: OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Mediante memorial allegado a la Secretaría de esta corporación el 02 de agosto de la presente anualidad, el apoderado de la parte demandada desiste del recurso extraordinario de casación interpuesto en contra de la sentencia de segunda instancia proferida el 26 de mayo del 2021; lo que es procedente de conformidad con el artículo 315 del C.G.P. al tener facultad el togado para ello.

Por otro lado, el desistimiento se ajusta a lo estipulado en el artículo 316 del C.G.P. sin que haya lugar a condenar en costas a la parte ya que el mismo canon dispone que se podrá eximir de ellas “cuando se trate del desistimiento de un recurso ante el juez que lo haya concedido”.

Por lo expuesto, la **Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, ACEPTA** el desistimiento del recurso extraordinario de casación presentado por la parte demandada y en consecuencia queda en firme la sentencia proferida por esta Sala de Decisión el 26 de mayo del 2021. Sin costas por lo expuesto.

En firme este auto, devuélvase el expediente a su juzgado de origen.

Notifíquese,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Con firma electrónica al final del documento

JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Magistrado

Con firma electrónica al final del documento

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Magistrada

Con firma electrónica al final del documento

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 4 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Julio Cesar Salazar Muñoz

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 2 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Ana Lucia Caicedo Calderon

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 1 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

2cd05902f13efdeaf85000914cc1524eb80ac36e87a80914855ecbffbbedf942a

Documento generado en 25/08/2021 07:07:08 AM